



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO CUATRO BAJO LA PRESIDENCIA DE LA LICENCIADA MARÍA LETICIA TABOADA SALGADO.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día siete de febrero del año dos mil trece, reunidos los Licenciados **María Leticia Taboada Salgado, Norberto Calderón Ocampo y Guillermina Jiménez Serafín**. Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia de la primera, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCAS CIVILES

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	1590/12-15	400/09-1	María Luisa Barragán Ávalos por su propio derecho y en representación de su menor hijo Luis Eduardo Barajas Barragán Vs Armando Barajas González Controversia Familiar sobre Pérdida de la Patria Potestad	APELACIÓN	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE 19/IX/12. NO HAY CONDENA EN COSTAS A LAS PARTES EN LA PRESENTE INSTANCIA.
2.-	29/13-16	230/12-2	Sucesorio Testamentario a bienes de Venustina Carbajal Díaz también conocida como Agustina Carbajal Díaz ó Celestina Carbajal Díaz	APELACIÓN	SE DECLARA DESIERTO NEL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA COHEREDERA SILVIA GRACIELA JUAREZ CARBAJAL. QUEDA INTOCADA Y POR ENDE FIRME LA RESOLUCIÓN DE FECHA 03/XII/12.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada Antonia Peralta Salgado, quien da fe.-

LIC. MARIA LETICIA TABOADA SALGADO
MAGISTRADA PRESIDENTA



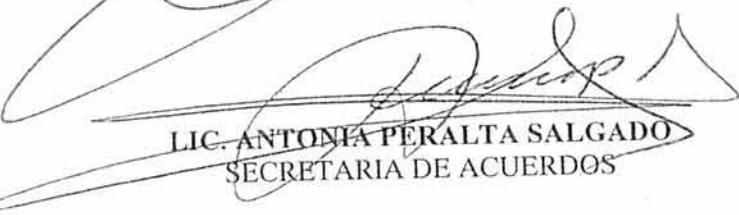
PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR


LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO
MAGISTRADO INTEGRANTE.


LIC. GUILLERMINA JIMÉNEZ SERAFÍN
MAGISTRADA INTEGRANTE


LIC. ANTONIA PERALTA SALGADO
SECRETARIA DE ACUERDOS

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número cuatro de fecha siete de enero del dos mil trece.